San Lorenzo, 8 de junio de 2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16° in fine de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas en el Dto. Reglamentario N° 21.909/03 y N° 2992/19, me dirijo a Usted a fin de comunicar el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 21/2022. ID 415.111,** implementado por esta institución para la **"ADQUISICION DE REFLECTOR LED-CONTRATO ABIERTO"** adjuntando los antecedentes requeridos para el efecto.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Lic. José E. Trepastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN